

**ACTA DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE DOS MIL VEINTICINCO
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES
DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

En la Ciudad de México, siendo las catorce horas del día cuatro de julio de dos mil veinticinco, se reunieron de manera virtual a través de la plataforma Microsoft Teams, las personas integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Comité), para celebrar la Sexta Sesión Extraordinaria de dos mil veinticinco, sesión a la que fueron previa y legalmente convocados, en términos de lo dispuesto en los numerales 16, fracción II, 17 y 19 del Manual de Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Manual).

Acto seguido, verificada la asistencia y certificación de la existencia del quórum establecido en el Capítulo VII, numerales 22 y 23 del Manual, el Presidente del Comité informó que, a efecto de tomar las votaciones correspondientes, se realizaría de manera nominal, declarando así, el inicio de la Sexta Sesión Extraordinaria de dos mil veinticinco.

Estuvieron presentes de manera virtual, como integrantes del Comité, las siguientes personas servidoras públicas:

Lic. César Alberto Hoyo Rodríguez
Secretario Administrativo
Presidente

Lic. Miguel Pérez Jiménez
Director de Adquisiciones, Control
Patrimonial y Servicios
Secretario Técnico

Lic. Héctor Alfredo Robles García
Director Ejecutivo de Organización
Electoral y Geoestadística
Vocal

Mtro. Juan Manuel Lucatero Radillo
Director Ejecutivo de Asociaciones
Políticas y Fiscalización
Vocal

Dr. Carlos Román Cordourier Real
Director Ejecutivo de Género, Derechos
Humanos, Educación Cívica y
Construcción Ciudadana
Vocal

Mtro. Marco Iván Vargas Cuellar
Director Ejecutivo de Participación
Ciudadana y Capacitación
Vocal

A continuación, se dio lectura al Proyecto de Orden del día siguiente:

1. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo por el que se autoriza a la Secretaría Administrativa para que a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, realice el procedimiento de Adjudicación Directa como caso de excepción a la Licitación Pública, para la contratación de la prestación del servicio de exhibición de anuncios para difusión de la Consulta de Presupuesto Participativo 2025, con la empresa "5M2 Andenes S.A.P.I. de C.V.", por un monto total de \$999,998.60 (novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y ocho pesos 60/100 M.N.) incluyendo el Impuesto al Valor Agregado, solicitada por la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, con una vigencia de contratación del 10 de julio al 22 de agosto de 2025.

El Presidente en uso de la voz, sometió a consideración de las personas integrantes del Comité el proyecto de Orden del día; sin embargo, al no advertir intervenciones solicitó al Secretario Técnico consultar en votación nominal la aprobación de este punto y del mismo modo, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 25 del Manual, consultar también en votación nominal la dispensa de la lectura de la documentación, toda vez que ésta fue distribuida con anterioridad junto con la convocatoria.

El Secretario Técnico en uso de la voz, informó al Señor Presidente que el Orden del día y la dispensa de la lectura de la documentación, fueron aprobados por **UNANIMIDAD**.

A continuación, se dio lectura al **único punto** listado en el Orden del día aprobado.

1. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo por el que se autoriza a la Secretaría Administrativa para que a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, realice el procedimiento de Adjudicación Directa como caso de excepción a la Licitación Pública, para la contratación de la prestación del servicio de exhibición de anuncios para difusión de la Consulta de Presupuesto Participativo 2025, con la empresa "5M2 Andenes S.A.P.I. de C.V.", por un monto total de \$999,998.60 (novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y ocho pesos 60/100 M.N.) incluyendo el Impuesto al Valor Agregado, solicitada por la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, con una vigencia de contratación del 10 de julio al 22 de agosto de 2025.

El Presidente en uso de la voz, sometió a consideración de las personas integrantes del Comité el único punto listado en el Orden del día, y cedió la palabra por si hubiera algún comentario al respecto.

En uso de la voz, el Secretario Técnico informó que en este punto se recibieron observaciones de forma por parte de la Secretaría Ejecutiva y por parte de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, las cuales ya fueron circuladas para conocimiento de los miembros integrantes de este Comité, y serán consideradas para integrarlas a la carpeta correspondiente, y así fortalecer el proyecto de Acuerdo presentado.

El Presidente en uso de la voz, agradeció las observaciones que hicieron llegar las áreas y que fortalecen el documento, y preguntó a las personas asistentes si tenían algún comentario adicional respecto a este punto; sin embargo, al no advertir más intervenciones se consultó en votación nominal la aprobación del citado proyecto de Acuerdo, mismo que fue aprobado por **UNANIMIDAD**, con las observaciones manifestadas por el Secretario Técnico.

Al haberse agotado el único punto listado en el Orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de conformidad con lo estipulado en el Capítulo V, numeral 9, fracción IV del Manual, el Presidente da por concluida la Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, siendo las catorce horas con diecisiete minutos del día cuatro de julio de dos mil veinticinco.

Firman al margen y al calce las personas integrantes del Comité.

I N T E G R A N T E S



Lic. César Alberto Hoyo Rodríguez
Secretario Administrativo
Presidente



Lic. Miguel Pérez Jiménez
Director de Adquisiciones,
Control Patrimonial y Servicios
Secretario Técnico

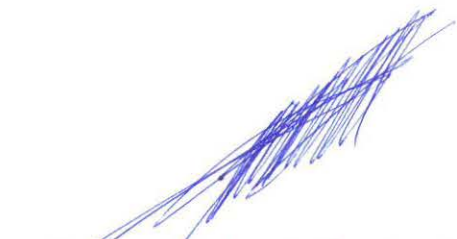
CRER



Lic. Héctor Alfredo Robles García
Director Ejecutivo de Organización Electoral
y Geoestadística
Vocal



Mtro. Juan Manuel Lucatero Radillo
Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas
y Fiscalización
Vocal



Dr. Carlos Román Cordourier Real
Director Ejecutivo de Género, Derechos
Humanos, Educación Cívica y Construcción
Ciudadana
Vocal



Mtro. Marco Iván Vargas Cuellar
Director Ejecutivo de Participación
Ciudadana y Capacitación
Vocal

Las firmas y rúbricas que anteceden corresponden al Acta de la Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales celebrada el cuatro de julio de dos mil veinticinco. -----
